



PRESENTACIÓN

Breve descripción: El Máster en Dirección de Personas en las Organizaciones tiene por misión formar profesionales de la dirección de personas con un enfoque eminentemente práctico del mundo actual de los negocios. Y para poder hacer lo anterior, tan importante es conocer los conceptos y fundamentos de las personas y las organizaciones, las técnicas de dirección y la innovación, los fundamentos antropológicos y la naturaleza del negocio, como el entorno económico laboral y jurídico que lo rodea. Más aun, la estrategia de muchas organizaciones en la actualidad no sólo pasa por saber dirigir teniendo en cuenta a las personas, sino que requiere de una compleja dirección de sus relaciones laborales y de los mercados de trabajo, ya altamente globalizados. Saber cómo movernos en un entorno jurídico, a veces rígido, resulta crucial para la economía de una empresa, con lo cual, el dominio del entorno económico y legal, tanto de las empresas industriales como de las de servicios, es una necesidad estratégica para todos los profesionales involucrados en la dirección.

Conocer a fondo el Derecho del trabajo, los modelos relaciones laborales y los mercados de trabajo, de España, pero también de otros países, ayudará a entender los problemas complejos a los que se enfrentan los directivos, para que estos puedan crear las mejores soluciones para sus empresas. El conocimiento del entorno económico y legal, es pues, no solo un instrumento de mejora de la competitividad en las organizaciones sino también una herramienta esencial para la supervivencia empresarial.

- **Titulación:** Máster en Dirección de Personas en las Organizaciones.
- **Módulo/Materia:** Contextuales/Entorno Económico y Legal II
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** Segundo Semestre
- **Carácter:** obligatorio
- **Profesorado:** Economía Laboral. Profesora: María Jesús Valdemoros (mjvaldemoros@unav.es)
- **Aspectos Colectivos de las Relaciones Laborales.** Profesores: Carlos Martí (cmarsan@external.unav.es), Elena Unzue (eunzue@unav.es) y Germán Aranda (galeon@external.unav.es).
- **Idioma:** castellano
- **Aula, Horario:** Consulte la agenda que recibirá semanalmente

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Negociación colectiva: Los objetivos de este curso son:

1. Introducir la perspectiva de la negociación colectiva en los alumnos, como elemento práctico clave en las relaciones laborales.
2. Aprender las competencias técnicas y profesionales para relacionarse con los representantes de los trabajadores en el día a día y en los distintos procesos negociadores de la vida de una empresa (acuerdos puntuales, modificación de normativas internas, negociación de pactos de empresa y convenios colectivos).

Expedientes de regulación de empleo: El objetivo de la asignatura es facilitar a los alumnos el conocimiento de las diferentes medidas y procedimientos de reestructuración de personal -



Universidad de Navarra

de carácter colectivo-, previstos en nuestro ordenamiento jurídico, sus requisitos habilitantes, así como las consecuencias, tanto de orden jurídico, como económico, que se derivan de su aplicación. Se persigue con ello que los alumnos tengan las herramientas necesarias para que puedan adoptar la decisión más adecuada en cada situación concreta, teniendo en cuenta la permeabilidad que existe entre los diferentes departamentos o áreas de gestión en la empresa.

Los objetivos del bloque de **Economía Laboral** son:

1. Introducir la perspectiva del análisis económico en el estudio del mercado laboral. Para ello, manejaremos un modelo económico sencillo, pero potente, con el que tratar de responder a diferentes cuestiones.
2. Aprender a interpretar los principales indicadores y variables con que se puede diagnosticar la situación de un mercado laboral.
3. Proporcionar un conocimiento de las principales instituciones que rigen en el mercado laboral, así como de su impacto en los resultados de este mercado.
4. Conectar las cuestiones relativas a la evolución del mercado laboral con diferentes tendencias económicas, demográficas y sociales.

Competencias básicas

- **CB6** - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- **CB7** - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- **CB8** - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- **CB9** - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **CB10** - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

Competencias generales

- **CG0** - Capacidad de identificar los problemas que se presentan en el trabajo (individual y de equipo) en estructuras organizativas, analizar sus causas y proponer planes de acción para solucionarlos. Los alumnos deberán de ser capaces de distinguir aquellos derechos que son fundamentales, y todos aquellos que hacen referencia a la igualdad de los discapacitados, y aquellos relacionados a la igualdad entre hombres y mujeres. Además deberán conocer los principios de igualdad de oportunidades. Todos estos son valores y derecho propios de una cultura de paz y valores democráticos.
- **CG1** - Familiarizarse con la búsqueda de material especializado (informes, artículos, datos) relacionado con los distintos aspectos de la persona y de las organizaciones, en Internet, en hemerotecas, en bases de datos accesibles, etc.



Universidad de Navarra

- **CG2** - Identificar las ideas de un texto y comunicarlas de forma concisa tanto verbal como escrita.
- **CG4** - Adquirir una conciencia social ética que permita que desde la dirección se promueva un entorno en el que se respete a las personas y a su propia dignidad.

Competencias específicas

- **CE5** - Comprender el papel de los directores de personas como promotores y gestores de entornos creativos en la empresa.
- **CE6** - Conocer el entorno legal y económico del mercado español y comprender los mecanismos de interacción entre empresa y mercado, manejando la legislación relacionada con obligaciones y derechos fundamentales tanto del empresario como de los trabajadores.
- **CE9** - Analizar y comprender todas aquellas competencias que caracterizan a la persona y su trabajo en el entorno profesional y personal con referencia a las organizaciones de trabajo.

PROGRAMA

NEGOCIACIÓN COLECTIVA:

La Negociación colectiva es una parte fundamental en las relaciones laborales por su forma y contenido.

Por su forma, la negociación colectiva tiene unas singularidades respecto a otras negociaciones que la hacen distinta. La “presión” que pueden ejercer las partes, especialmente la parte social, y “el estar condenados a entenderse”, esto es, que debe haber una solución en todo caso, son dos elementos muy diferenciadores que el alumno debe conocer.

Por su contenido, la negociación colectiva toca el ámbito social, económico, legal y organizativo de una empresa. De cómo se trabaje con la representación de los trabajadores en el día a día, de su conocimiento y escucha, los acuerdos a los que se van llegando y cómo se cierran las negociaciones de un convenio colectivo o pacto de empresa, va la viabilidad de la organización a futuro.

Quizás por esta última parte, un profesional de Dirección de personas, tiene que conocer y estar preparado para poder trabajar en éste área, que como siempre ocurre se aprende haciendo, pero es fundamental tener unos conocimientos teóricos y prácticos, estos últimos mediante un *role playing* en el aula para saber lo que hay fuera y poder acometerlo mínimamente.

SESIÓN 1: INTRODUCCIÓN, ENTORNO Y SINGULARIDAD DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

SESIÓN 2: DINÁMICA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (I)

SESIÓN 3: ROLE PLAYING NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

SESIÓN 4: DINÁMICA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (II)

NÓMINAS:

Una de las áreas fundamentales en un Servicio de Dirección de Personas o Departamento de RRHH, es la Administración Laboral. En este módulo de la asignatura Entorno económico y



Universidad de Navarra

Legal II vamos a dedicar tres sesiones a estudiar en profundidad las diferentes funciones dentro de esta área de Administración Laboral.

SESIÓN 1: INTRODUCCIÓN AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN LABORAL

SESIÓN 2: NÓMINA (1)

SESIÓN 3: NÓMINA (2).

SESIÓN 4: RELACIÓN Y HERRAMIENTAS PARA LA COMUNICACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO:

SESIÓN 1: MEDIDAS DE RESTRUCTURACIÓN DE PERSONAL DE CARÁCTER COLECTIVO. FUNDAMENTOS DEL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO.

SESIÓN 2: PREPARACIÓN, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DEL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO. SU IMPUGNACIÓN JUDICIAL.

SESIÓN 3: EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES.

SESIÓN 4: Caso práctico global.

ENTORNO ECONÓMICO Y LABORAL:

SESIÓN 1: LA IMPORTANCIA DEL ENTORNO ECONÓMICO. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA LABORAL

SESIÓN 2: ANALISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO Y LABORAL

SESIÓN 3: EL DESEMPLEO Y LOS INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

SESIÓN 4: UN MODELO MICROECONÓMICO PARA EL ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL

SESIÓN 5: TIPOLOGÍA Y CAUSAS DEL DESEMPLEO

SESIÓN 6: LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES DEL MERCADO LABORAL

SESIÓN 7: DEBATES ACTUALES EN EL MERCADO LABORAL

EXAMEN

ACTIVIDADES FORMATIVAS

NEGOCIACIÓN COLECTIVA:

Clases expositivas del profesor, promoviendo la participación y con una sesión de *role playing* para simular una negociación colectiva y practicar lo aprendido durante las anteriores sesiones.

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO:



Universidad de Navarra

La metodología de las sesiones tendrá un carácter híbrido. Cada sesión se dividirá en dos partes, dedicando la primera de ellas al análisis de la legislación, y la segunda se destinará a su aplicación práctica, a través de casos prácticos extraídos de supuestos que han sido enjuiciados por los tribunales de justicia. Al final, se entregará a los alumnos un caso práctico que integrará varios de los escenarios previstos, debiendo ser trabajado individualmente, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

ENTORNO ECONÓMICO Y LABORAL:

En las sesiones, la profesora explicará y discutirá los temas indicados, fomentando la discusión y participación de los estudiantes. Sus explicaciones se apoyarán en presentaciones que se pondrán a disposición de los estudiantes una vez finalizada la correspondiente sesión.

EVALUACIÓN

El sistema final de la evaluación de la asignatura será:

Trabajos individuales y/o en equipo: 16,25%

Intervención en clase: 15%

Exposición oral y discusión casos: 32,50%

Exámenes parciales y finales: 36,25%

CONVOCATORIA ORDINARIA

NEGOCIACIÓN COLECTIVA:

Examen: 30%

Participación: 15%

Trabajo individual: 25%

Entrega y presentación del caso y presentación oral 30%

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO:

- Aportaciones individuales en la discusión de los casos prácticos: 30%
- Participación en clase: 30%
- Examen: 40%

ENTORNO ECONÓMICO Y LABORAL:

- Participación: 25 %.
- Presentación oral de un trabajo en grupo: 35 %. La profesora asignará distintos temas a grupos de tres personas. La exposición tendrá una duración aproximada de cinco minutos y deberá defender una posición concreta utilizando razonamiento económico básico, evitando opiniones personales.



Universidad de Navarra

- Examen final: 40 %. Constará de dos partes: una prueba tipo test compuesta por 20 preguntas y un análisis individual de un artículo/caso a partir de dos o tres preguntas planteadas por la profesora.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen final con puntuación de 0 a 10.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Solicitar entrevista con el profesor escribiendo un correo electrónico.

Correos electrónicos de los profesores:

- Carlos Martí (cmarsan@external.unav.es),
- Elena Unzue (eunzue@unav.es)
- Germán Aranda (galeon@external.unav.es)
- María Jesús Valdemoros (mjvaldemoros@unav.es)

BIBLIOGRAFÍA

NEGOCIACIÓN COLECTIVA: Se sugerirá en clase la lectura del DPON-100 del IESE “La negociación colectiva: claves prácticas”.

Así mismo, si algún alumno quiere profundizar en la Negociación colectiva, hay un viejo manual de FC Editorial, “Técnicas de negociación colectiva: el decálogo del buen negociador”, de José Luis Monge Recalde, que a pesar de estar escrito en 2004 no ha perdido vigencia en buena parte de sus postulados.

ENTORNO ECONÓMICO Y LABORAL:

En cada una de las seis primeras sesiones se indicará una lectura con la que preparar la siguiente sesión, para así facilitar la participación e interacción en el aula. Serán lecturas de actualidad, de modo que podamos aplicar conceptos al estudio de problemas relevantes hoy.